



**CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
RANCAGUA
2013**

SESIÓN ORDINARIA

Nº 21

RANCAGUA, 10 DE JULIO DE 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION DE CONSEJO COMUNAL N° 21

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 10 de Julio de 2013
HORA : 18:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones de Alcaldía

CONSEJEROS Susana Vargas Alegría
TITULARES Sergio Flores Jiménez
Jorge Dieguez Allende
Ricardo Pacheco Espinoza
Sandra Palma Álvarez
Humberto Gutiérrez Kother
Jaime Lillo Madariaga
Germán Contreras Lorca
Jorge Orellana Iturra
Lucía Cabezas Miranda
Mario Contreras Silva
Jaime Ramírez Segovia

INVITADOS Jeanette Vergara Figueroa
ASISTEN Dpto. de Inspección de Obras

PRESIDE : JAIME RAMÍREZ SEGOVIA
CONSEJERO

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL N° 21

Temas a tratar:

1. Aprobación Acta N° 18.
2. Análisis respecto a participación de Señores Consejeros en Seminario desarrollado en Rapel.
3. Solicitud de cambio de nombre del Pasaje Monseñor Juan Pérez de Espinoza, aprobado mediante Decreto Exento N° 1130, de julio de 2002 por **“Calle Gilberto González Ferrand”**, dueño de la Viña Santa Blanca.
4. Solicitud de Información (Formulario O.I.R.S. Municipal N° 31, de 20.06.2013) de la Sra. Marisol Muñoz Álvarez.
5. Varios

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL N° 21

10.07.2013

1. Aprobación Acta N° 18.

SR. CONTRERAS: Señala que en el texto de la referida acta faltan algunas letras.

SR. SECRETARIO: Se revisará y corregirá en lo que corresponda.

2. Análisis respecto a participación de Señores Consejeros en Seminario desarrollado en Rapel.

SR. VICEPRESIDENTE: Asistimos 14 Consejeros, fue una reunión constructiva, muy bien ilustrativa e interesante, la atención hacia los Consejeros fue sin reparos. Por el tema del frío, se cambió de ubicación la reunión, fue una actividad interesante y provechosa.

La Municipalidad de Machalí, se ofreció para hacer el próximo evento, esto se haría a fines del mes de agosto, esto es en líneas generales. Hacer presente que uno de los Consejeros se retiró del evento y no sabemos los motivos. En resumen, todo fue bien organizado y el Consejero Sr. Ricardo Pacheco se sacó los zapatos, fue un muy buen colaborador.

SR. ALCALDE: ¿Cuántos Consejero asistieron al evento?.

SR. RICARDO PACHECO: 125 participantes, con todos los Alcaldes, incluso fueron autoridades municipales que no tienen consejo.

SR. MARIO CONTRERAS: Sugiero, en lo personal me gustaría que en el futuro estuviese la participación de la directiva y no personas individuales, en este caso debió ser el Sr. Presidente o Vicepresidente quien debiera haber estado a la cabeza, en un principio anduve yo, don Jorge Orellana y luego y luego el resto y esto provoca descoordinaciones y desorden, digo esto, para que no ocurra en el futuro, que ellos sean la cabeza de cualquier actuación del Consejo fuera del recinto municipal y que esté mandatado por este consejo, pido que nunca más se repita. No obstante lo señalado, felicitarlos si se hicieron bien las cosas y viceversa.

SR. VICEPRESIDENTE: La responsabilidad es de los Consejeros, no recibí observaciones suyas señor Contreras o del señor Jorge Orellana, ni siquiera el buenos días y Uds. presentaron documento pidiendo respuestas al organizador.

SR. JORGE DIEGUEZ: Cuando se efectúen viajes en el futuro, sería conveniente que se instruya bien el camino al conductor, para no repetir lo que ocurrió en este viaje donde el conductor no tenía claro donde se desarrollaba el evento.

SR. ALCALDE: Es adecuado instruir previamente al conductor a fin de que tenga claro donde llegar.

SR. JORGE ORELLANA: Recordarle al señor Alcalde, que este Congreso se transformó en un encuentro y fue motivado por algunos consejeros, a petición del señor Rodríguez que nunca llegó y el Gobernador nos escuchó y acogió la petición hecha por 7 Consejeros en una reunión productiva y salió la Capacitación en tema Reglamento y Capacitación en Proyectos y la Ley de Transparencia. En 6 meses ocurrió, todo lo que asistimos fueron los que estaban interesados y terminamos dos o tres para concretar el seminario de capacitación, seminario que en principio estaba invitado el señor Álvaro Villanueva, que tiene que ver con la SUBDERE, unidad donde estaba radicado el Reglamento tipo de los Consejos Comunales y se le comprometió al señor Villanueva, para que viniera a Rancagua el 25 día de junio y esto fue acordado con el Gobernador señor Pedro Hernández y desgraciadamente surgió la alternativa de hacerlo en la Comuna de Las Cabras, donde estaba el mayor número de Consejeros y con otro tipo de materias, y no para cambiar el carácter de Asesor y ajustar esto al dictamen de la Contraloría General de la República. Al inicio de este encuentro, no sabíamos en que íbamos a las Cabras y en su reemplazo nos pareció poco serio el cambio de lugar, que incluso abortó la venida del señor Villanueva, razón por la cual se tenía que buscar a otro funcionario como expositor y se designó a don Aliro Caimapu de la SUBDERE y no se sabía que materias iban a exponer, fui testigo de lo que planteó Mario Contreras y me extrañó que esto no lo hubiese dirigido alguien de la Gobernación y lo hizo alguien de lo hizo alguien del Concejo Comunal. En cuanto a la exposición se hizo un recuento de la Ley 20.500. y no se sabía si estaba en un Club de amigos o Juntas de vecinos y de Machalí plantearon su molestia y se dieron opiniones muy sueltas del suscrito, Mario Contreras y otros y se limitó a hacer un repaso de Ley 20.500 y termina después de almuerzo. Rescatar la valentía del Consejero de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que planteó que se respete la instancia de participación, no hice eco de esto, el Municipio de las Cabras no tiene Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; debo señalar que estoy molesto e indignado con el señor Ricardo Pacheco, que habiendo participado al inicio con el Gobernador y en acto oportunista y ellos aparecen en Las Cabras representando el sentir de los Consejeros, he tomado actitud distante del Consejero Ricardo Pacheco, jodimos tanto hasta que el Gobernador dio los recursos y para hacer esta actividad en la Comuna de Machalí.

SR. JAIME LILLO: No participé porque me encontraba en un Simposio, veamos esto con sentido positivo y que se tuvo la oportunidad de hacer este primer Congreso, somos humanos y esto es perfectible, si alguien se interesó en esto, esto se puede delegar y lo hizo con el mejor de los ánimos, con la crítica permanente no podemos avanzar. En lo personal participo en muchos Consejos, tenemos que apoyar su gestión, dejemos los personalismos y seamos más solidarios, es la única manera de avanzar.

Independiente de lo señalado, apoyo la gestión del señor Alcalde en beneficio de la Comuna.

SRA. SANDRA PALMA:

Respecto de lo planteado por el señor Jorge Orellana, a no tener nada era de lo poco que teníamos, él habla de oportunismo, él señor Ricardo Pacheco ha dejado de trabajar, perdió tiempo y todo a su costo, pido que hagamos con respeto los planteamientos, creo que esto no es el lugar para tratar estos temas.

SR. RICARDO PACHECO:

Quedó en acta en el Consejo pasado, don Juan González explicó las razones porque disponía de dos horas, no veo cual sea lo que dice don Jorge Orellana. Agradezco que don Jorge Orellana, me ponga en el tapete y que aparentemente manipulo a toda la Gobernación, no podemos exigir, más aún cuando nos están colaborando, la actividad la hizo la Municipalidad de las Cabras, entender que se requieren recursos y la Gobernación no los tiene y se hizo en Las Cabras, dado que el señor Alcalde comprometió los recursos para ello. Volviendo al tema del señor Orellana, le agradezco que se mantenga lejos de mi, en las Cabras hay Consejo Comunal de la Sociedad Civil, la Municipalidad de las Cabras propuso hacer esta actividad en su comuna, ellos iban a costear todos los gastos de alimentación y de arriendo de la instalación, don Jorge Orellana fue el que más participó, todos sacamos algo positivo, mas allá de las incomodidades, a mi se me pidió apoyo porque en Las Cabras no tenían personal para atender y por ello participamos, todo fue con pequeño esfuerzo, no se puede criticar, don Juan González trabajó bastante y más allá de lo que le correspondía, en lo personal quede conforme. En Machalí quizás puede ser diferente y si se me piden el apoyo, voy a ayudar.

SR. SERGIO FLORES:

Me gustó mucho el Congreso y se aprendió, en lo personal veía pobre a este Consejo y los otros están peores, los Consejeros de Quinta de Tilcoco fueron y no sabían a qué iban, de Pichidegua fue el Alcalde, No tengo críticas que formular, no estamos mal, tenemos que mejorar más, todos somos iguales.

SR. JAIME RAMIREZ:

Entender que este es el primer Congreso, lo que se hace primero en este tipo de actividades es nivelar a la audiencia, ese fue el objetivo, habían personas que no sabían, el éxito fue entregar las bases para poder crecer y conocer otras realidades.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Consejeros asistentes toman conocimiento del tema.

3.- Solicitud de cambio de nombre del Pasaje Monseñor Juan Pérez de Espinoza, aprobado mediante Decreto Exento N° 1130, de julio de 2012 por "Calle Gilberto González Ferrand", dueño de la Viña Santa Blanca.

SRA. JEANETTE VERGARA: Se trata de una población nueva y se solicita el cambio de nombre de un pasaje que ya tenía nombre asignado mediante Decreto Exento N° 1130, de julio de 2012 y que por un cambio de proyecto ahora paso a tener la calidad de Calle, razón por la cual ahora los propietarios Desea hacer un cambio en el nombre del Pasaje Monseñor Juan Pérez de Espinoza, aprobado mediante Decreto Exento N° 1130, de julio de 2012, por Calle Gilberto González Ferrand.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes, se aprueba el cambio de nombre del Pasaje Monseñor Juan Pérez de Espinoza, aprobado mediante Decreto Exento N° 1130, de julio de 2012, por Calle Gilberto González Ferrand

4.- Solicitud de Información (Formulario O.I.R.S. Municipal N° 31, de 20.06.2013) de la Sra. Marisol Muñoz Álvarez.

SR. CARLOS MORALES: Da lectura a formulario O.I.R.S. Municipal N° 31, de 20.06.2013, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

SRA. SANDRA PALMA: Señala que no es adecuado que otros Consejeros se involucren en esto, se ingresó esto también en el SERVIU, pido que no se involucren, es un tema delicado y netamente personal.

SR. ALCALDE: Este tema no corresponde que sea visto en este Consejo, no debió ponerse en tabla, lamento que se haya hecho.

5.- Varios

SR. MARIO CONTRERAS: Da lectura a nota dirigida al señor Alcalde, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

SR. ALCALDE: Páselo al Secretario para presentarlo a la SEREMI de Medio Ambiente y respecto de los proyectos hablar con Señora Alejandra Moris, sobre proyectos preparados y fuentes de financiamiento en el tema de Medio Ambiente se ha hecho lo que corresponde y acompañe a la Ministra y nos reunimos con el Contralor para analizar el tema y se está a la espera de la Toma de Razón, las plantas de monitoreo fueron exigencias nuestras, el Plan entrará en vigencia, esperamos el término del invierno, lo importante estamos en el termino final, estamos incorporando a talleres en el tema y lo otro si lo vemos.

Lo último ni siquiera tienen que decirlo, y vamos a invitar a las personas que tenemos que invitar.

Vamos a hacer Plan de difusión del Plan de Descontaminación, Rancagua no es la más contaminada de Chile.

SR. RICARDO PACHECO: Si no hay cupo, le cedo el cupo mío al señor Mario Contreras.

SR. ALCALDE: Todo el mundo quiere ir al Teatro al medio día, va a hacerse la inauguración y durante 15 días se va a invitar a todos los estamentos sociales a ver diferentes espectáculos.

SR. RICARDO PACHECO: Usted me ha respondido por paso clandestino del camino H30, el movimiento es bastante, sería posible hacer la salida por la calle Monte Águila.

SR. ALCALDE: Es de la Dirección de Vialidad y se le ha pedido mejorar la seguridad, le pedimos 2 accesos y existen problemas de visibilidad, estamos viendo como mejoramos las condiciones de seguridad.

SR. JORGE ORELLANA: Usted sabe el problema que está afectando a la sede de la Población Esperanza, por más de un mes por cuentas impagas, por más de \$1.000.000.- y que ahora va en \$3.000.000.- y Eduardo Rivas pide firmar Convenio, tal como se hizo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SR. ALCALDE: No se puede, esas eran subvenciones, no estamos facultados para asumir gastos de ellos, tienen que hacer Convenio en forma directa y que los Dirigentes asuman esta responsabilidad y lo establecen los Comodatos.

SR. JORGE ORELLANA: A través de transparencia municipal me han llegado los gastos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Sofía Mayor, da cuenta que con cargo a las Subvenciones ella pagó deudas de agua potable y otros gastos, como van a tratar esto, creo que tenemos que cuidar los fondos que se entreguen a diestra y siniestra.

SR. ALCALDE: No es así no se entregan dineros a diestra y siniestra.

SR. JORGE ORELLANA: Le voy a entregar un informe al respecto.

SR. ALCALDE: Soy el primero en agradecerse, que hagan mal uso no es tema, hasta que se revisen las rendiciones de cuenta por parte de la Dirección de Control y no le acepto sus conceptos porque esto no es así, encantado que entregue la información que Ud. tenga, esto nos ayuda.

SR. JORGE ORELLANA: Sería bueno que la Dirección de Asesoría Jurídica se refiera al tema del Señor Jorge Ibarra, toda vez que es una situación complicada.

SRA. SANDRA PALMA: ¿Qué pasa con el ofrecimiento de oficina?

SR. JORGE ORELLANA:
Debiéramos descartar esto.

Siendo las 19:30 horas, se da término a la presente sesión del Consejo Comunal.